

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEXPO S. A., CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la parroquia La Puntilla, del cantón Samborondón, Provincia del Guayas, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas con cinco minutos, en el domicilio de la compañía PROVEXPO S.A. ubicada en el Km 1.5 de la Vía a Samborondón, Edificio Samborondón Bussines Center, Piso 1, Oficina 106, se reúnen los accionistas de la compañía PROVEXPO S.A., a saber: 1) **MARILU DEL CISNE MOLINA JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2) **MARIO EDUARDO MOLINA JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la compañía, los accionistas renuncian al derecho de ser convocados y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Administración correspondiente al ejercicio económico del 2016; 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al 2016; 3) Conocer y resolver sobre estados financieros del año 2016; y, 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.

Acto seguido los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día. Preside la sesión el Presidente, señor Mario Molina Jaramillo; y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Marilú Molina Jaramillo, en ausencia de su titular. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía, disponiendo que se pase a tratar el primer punto del orden del día: Informe Anual de la Administración sobre el ejercicio económico 2016. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Informe de la Administración del ejercicio 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el Informe del Comisario correspondiente al año 2016. En este punto se incorpora a la sesión el Comisario, CPA Narcisca Tomalá Arevalo, quien procede a leer su informe de rigor; luego de lo cual los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2016.

Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que es, conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016. El Presidente manifiesta que ha recibido del Contador de la empresa, CPA. Rosa Zambrano, los estados financieros del año 2016, los cuales son puestos a disposición de los accionistas, quienes proceden a revisar minuciosamente las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, en

el Estado de Resultado Integral, en el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego del análisis y las deliberaciones correspondientes, los accionistas unánimemente resuelven aprobar los estados financieros de PROVEXPO S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016, presentados en esta sesión.

De inmediato se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. Toma la palabra el accionista Mario Molina Jaramillo para manifestar la conveniencia de que se repartan las utilidades del 2016 a sus accionistas, en el transcurso del año 2017, en el momento que exista mayor liquidez. Esta proposición es secundada por la accionista Marilú Molina Jaramillo; por lo que, la junta resuelve por unanimidad aprobar el reparto de las utilidades del 2016 entre sus accionistas durante el transcurso del 2017, en el momento que la compañía tenga mayor liquidez.

No habiendo otro asunto a tratar y agotados todos los puntos del orden del día, el Presidente declara concluida la sesión, dando un receso para que por Secretaría se elabore el acta correspondiente. Luego de varios minutos se reinstala la sesión, se da lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, a las doce horas con cincuenta minutos.

Son documentos habilitantes de esta sesión de junta general, los que deberán ser archivados en el expediente respectivo, los siguientes: 1) Lista de los accionistas concurrentes a esta sesión; 2) Informe de la Administración del año 2016; 3) Informe del Comisario del año 2016; 4) Estados financieros correspondientes al año 2016; 5) Certificación emitida por el Presidente de la compañía, emitido a las 10H00 del día 17 de abril de 2017, en el que constan los accionistas registrados como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Para constancia de todo lo actuado, la Secretario de la Junta procede a extender la presente acta, que es suscrita por el Presidente de la Junta, f) Mario Molina Jaramillo, y por la Secretaria Ad-Hoc, f) Marilú Molina Jaramillo, el día 17 de Abril del dos mil diecisiete, a las 14:30 horas.

CERTIFICO: Doy fe, que esta Acta de sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROVEXPO S.A., celebrada el día 5 de diciembre del 2016, es igual a la que reposa en los archivos de la secretaría de la compañía.

Samborondón, 27 de diciembre del 2017-04-18



Marilú del Cisne Molina Jaramillo
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA